



PLAN DESARROLLO EUROPEO

CEE PONTEVEDRA

Documento que forma parte dos Plans de Centro e que desenvolve a xestión da acción de internacionalización do centro, ata o ano 2027. Presentado en Claustro e informado e aprobado en Consello Escolar o 27 de xuño de dous mil vinte e cinco.

ÍNDICE	
A	INTRODUCCIÓN
B	CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO
C	TRAYECTORIA EN PROYECTOS
D	PROCESO Y GESTIÓN. ACTIVIDADES PROPUESTAS.
E	RESULTADOS E IMPACTO.
F	DIFUSIÓN
G	RESPONSABLES Y CRITERIOS SELECCIÓN
H	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.

A. INTRODUCCIÓN

Son muchos los cambios sociales a los que tenemos que adaptarnos en el mundo educativo y uno de ellos es la globalización, que supone el acceso cercano a nuevos espacios, empresas, oportunidades laborales, nuevas perspectivas y especialmente, la conciencia de ser europeos y formar parte de esa estructura política, socioeconómica, cultural y moral, defensora de los valores europeos.

Europa está cambiando debido a los avances tecnológicos, la globalización y la migración generalizada; ello genera nuevas oportunidades pero también retos que superar. Los sistemas educativos, entre ellos el CEE Pontevedra, pueden promover acciones que favorezcan el avance de la formación y de la educación en Europa, de acuerdo a sus valores de solidaridad, democracia, justicia, igualdad, respeto a los derechos humanos, etc.

Este plan nació dentro del Seminario "Programas Europeos para ANEAE en CEE" durante el curso 2017-2018 en el que participó el 95% del claustro y su desarrollo y aplicación va mucho más allá, siendo la ruta de trabajo imprescindible para la

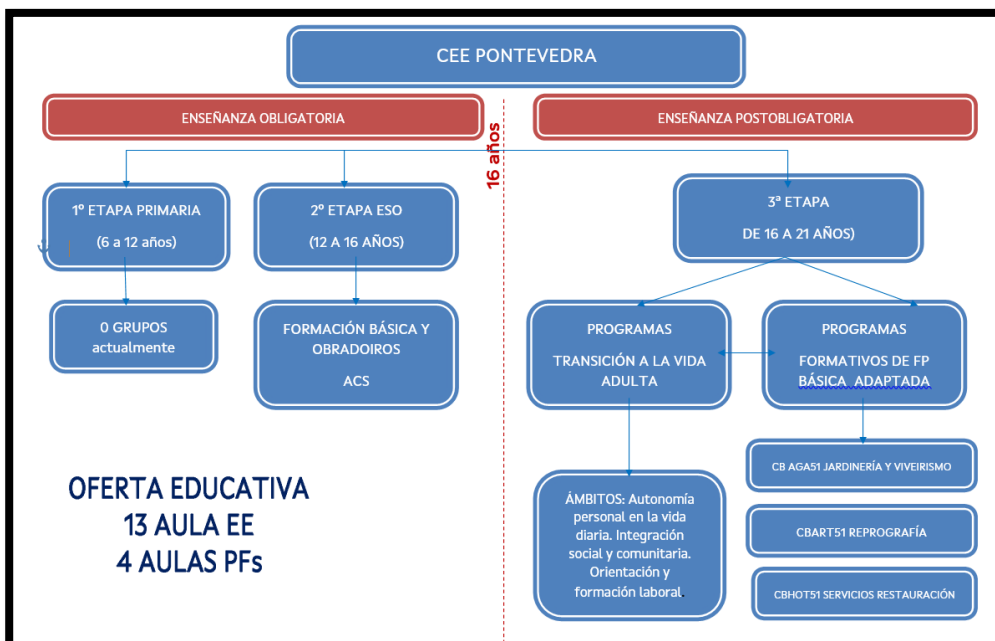


internacionalización de nuestro centro actualmente. Hemos de promover una enseñanza donde se integren las competencias no sólo profesionales, sino también lingüísticas, de trabajo en equipo, de adaptación al entorno, de creatividad, de respeto a la inclusión, de dinámicas emprendedoras, de autonomía e independencia personal y de acceso a la innovación digital, para mejorar nuestra oferta educativa.

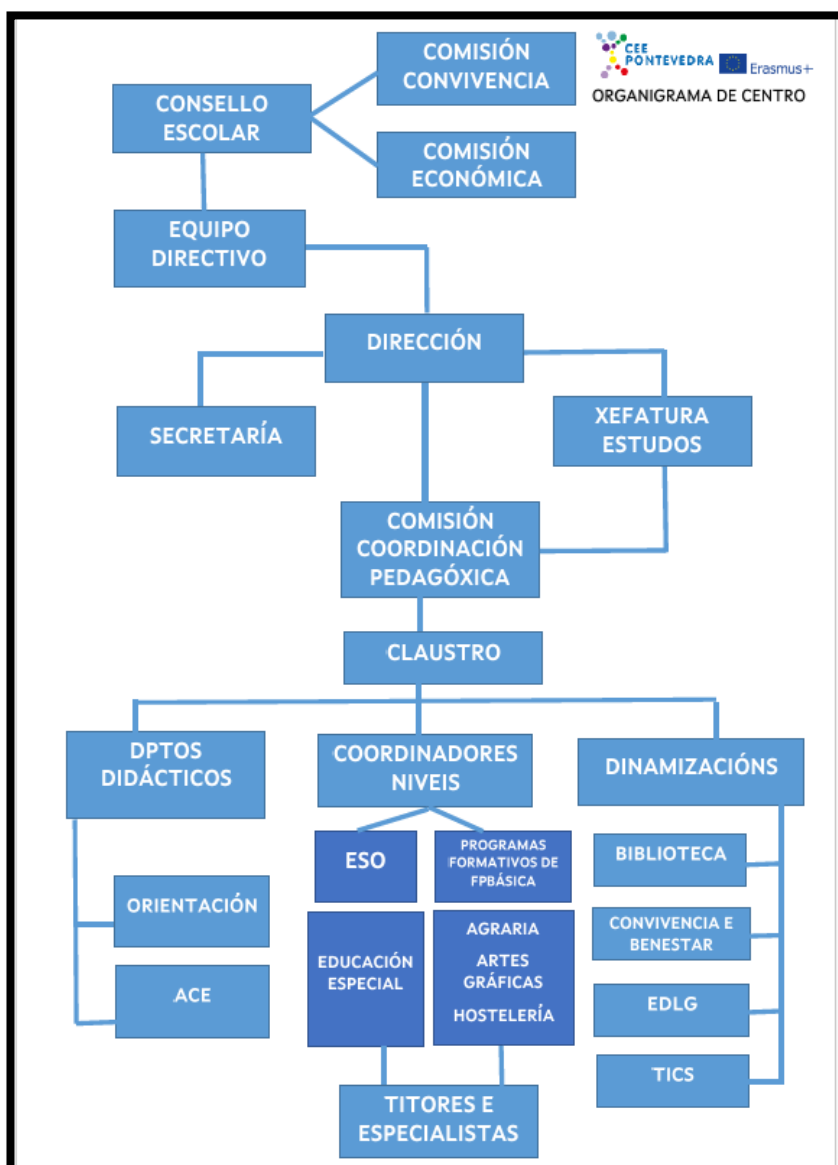
B. CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

El CEE PONTEVEDRA es un centro de educación especial, de casi cincuenta años de historia. Se creó como centro de educación preferente de alumnado con deficiencia sensorial auditiva. Nunca dejó de evolucionar y hoy, si bien administrativamente, es identificado como centro de educación infantil y primaria, en realidad, todo su alumnado cronológicamente es de secundaria (a partir de los 13 años). Esta peculiaridad hace que teniendo presentes las necesidades de nuestro alumnado, nuestra oferta pedagógica es, por un lado, Educación Especial- Transición a la Vida Adulta (aunque administrativamente estén matriculados en ESO) y por otro lado Programas Formativos de FP Básica Adaptada, de las familias Agraria, Artes Gráficas y Hostelería. Si bien, la edad de escolarización obligatoria es hasta los 16, por ser un centro de educación especial, el alumnado puede permanecer hasta los 21 años.

Somos un centro muy dinámico cuyo objetivo es acompañar al alumnado en su proceso formativo, proporcionándole apoyos, actividades y recursos adaptados que les permitan la adquisición de las competencias necesarias para su desarrollo personal, social y laboral. Todos ellos presentan necesidades educativas de atención específica (NEAE) y la mayoría con discapacidad acreditada. Trabajamos con alumnado muy diverso: deficiencias sensoriales, motoras, intelectuales, síndromes varios (Duchenne, Down, Charge, Van Esch-O'Driscoll, X-Frágil), trastornos específicos de conducta, trastornos de aprendizaje, espectro autista (TEA), trastorno por déficit de atención u/o hiperactividad (TDAH), etc., estando algunos de ellos en situación de vulnerabilidad personal y social. La procedencia de nuestro alumnado abarca un espectro muy amplio, ya que procede tanto de Pontevedra capital como de las comarcas limítrofes. Nuestra oferta es:



Organigrama:



La comunidad discente la forman:

CONCEPTO	Nº USUARIOS
Alumnado de Educación Obligatoria (EP e ESO)	
Alumnado de Educación Postobligatoria (EPO-TVA)	44
Alumnos/as de Educación Postobligatoria (EPO-Programa Formativo)	25
- Jardinería - Restauración - Reprografía	
TOTAL ALUMNADO	69

La comunidad de profesionales:

CONCEPTO	Nº	
Maestros/as de PT	12	Todos/as son definitivos excepto un/una PT.
Maestros/as de AL	3	
Maestros/as de EF	1	
Maestros/as de EM	1	
Orientadora	1	
Profesor Técnico	4	
Maestro Religión	1	Jornada compartida (7 sesiones). No pertenece a nuestro claustro.
Personal no docente	5 +1	5 jornadas completas y 1 itinerante.
Conserje	1	Jornada completa. Pertenece a plantilla da Diputación.
TOTAL PROFESIONALES		26

C. TRAYECTORIA EN PROYECTOS ERASMUS.

En el año 2019 presentamos el primer proyecto y hasta ahora llevamos tres propios y uno compartido en una asociación estratégica.

Año presen tación	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	Movilidades	Evaluación final
2019	2019-1-ES01-KA101-063512	INCLUSION, DIVERSIDAD Y VISIBILIDAD I. INCLUSION, DIVERSITY	SE-JOB-SHDW Aprendizaje por observación: 4 movilidades (2 a Bolonia-Italia y 2 a Braga-Portugal). SE-SC-Te: Cursos o actividades de Formación Estructurada: 2 movilidades a Braga.	Total subvencionado: 9134,00 €
2019	2019-1-ES01-KA102-063527	AND VISIBILITY I.	VET-SHORT Movilidad de corta duración de estudiantes de FP: 8 participantes. (1/2 FCT en Barcelos-Portugal; 2 en jardinería, 1 restauración, 1 en reprografía y 6 acompañantes docentes-eran cuatro). VET-STA Movilidad de personal para formación en Nantes-Francia: 2 movilidades.	Total subvencionado: 11.930,00 €
2020	2020-1-ES01-KA101-081185	INCLUSION, DIVERSIDAD Y VISIBILIDAD II. INCLUSION, DIVERSITY	SE-SC-TE Curso Estructurado a Lisboa (estaba previsto Malta): 4 movilidades SE-JOB-SHDW Aprendizaje por observación: 2 movilidades a Eslovenia.	Total subvencionado: 10.584,00 €
2020	2020-1-ES01-KA102-081177	AND VISIBILITY II.	VET-SHORT Movilidad de corta duración de estudiantes de FP a Nantes-Francia: 5 movilidades alumnado y 4 docentes acompañantes.	Total subvencionado: 11.922,00 €



2021	2021-1-ES01-KA220-SCH-0000030529 	DESIGN SPACES (DISAT). ESPACIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	INCLUSIVE AL SCHOOL DISEÑANDO INCLUSIVOS	Curso Estructurado en Malta: 3 movilizaciones (Paula, Lupe, Luis) Curso Estructurado Viseu: 3 movilizaciones (Paula, Luis, Sara) Lisboa: 3 movilizaciones (Carolina, Paula, Luis) Italian Meeting- Sicilia: 2 movilizaciones (Luis y Lupe) Visita del comité de alumnado al Agrupamiento Escolas de Barreiro-Lisboa: 9 movilizaciones (6 alumnos/as y 3 docentes) Turkey Meeting: 2 movilizaciones (Paula y Luis)	Total coste gestionado por el CEE: 15.765,60 €
2023	2023-1-ES01-KA122-VET-000149619 	ARTE Y PAISAJISMO: LA MIRADA INCLUSIVA	ART AND LANDSCAPING: THE INCLUSIVE LOOK	JobShadowing : 2 movilizaciones a Saintes-Francia. Movilizaciones de corta duración estudiantes FP: 7 movilizaciones (4 estudiantes y 3 docentes acompañantes)	Total subvencionado: 14.310,00€
TOTAL MOVILIDADES REALIZADAS: 62 MOVILIDADES, de las que 19 fueron de alumnado, el resto de personal docente.					TOTAL FINANCIADO: 73.645,60€
2024	ACREDITACIÓN EDUCACIÓN ESCOLAR 2024-1-ES01-KA120-SCH-000276736	Puntuación Total 76 Criterio: Pertinencia Puntuación: 7.0 Criterio: Plan Erasmus: Actividades Puntuación: 13.0 Criterio: Plan Erasmus: Gestión Puntuación: 25.0			



MOVILIDADES RECIBIDAS	2 movilidades docentes Nepal
	1 movilidad Karim
	11 movilidades de Eslovenia
	2 movilidades de Saintes-Francia
TOTAL	16 movilidades

D. NECESIDADES. OBJETIVOS Y METAS.

Necesidades detectadas en nuestro centro:

- Necesidad de continuar con el proceso de europeización.
- Necesidad de mejorar las competencias de gestión y organización del centro.
- Necesidad de progresar en el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas digitales para la formación del alumnado con NEE.
- Necesidad de mejorar las competencias profesionales de nuestro personal.
- Necesidad de preparar a nuestro alumnado para el aprendizaje, la vida adulta y el acceso al mundo laboral, siempre que sea posible.

De las primeras evaluaciones, el centro se elaboró el siguiente DAFO.



Este fue actualizado para la presentación de la Acreditación a un proyecto KA120, en el presente curso 2024-2025.

• Incorporación de nuevos docentes que desconocen la realidad de los centros específicos. • Limitada legislación específica para la CEE. • Los espacios del centro son propiedad de una administración diferente a Educación: Diputación provincial de Pontevedra. • Incorporación de alumnado fuera de plazo y en cualquier momento del curso lectivo. • Insuficiente inversión de la Consejería de Educación en el equipamiento de los Programas Formativos de FP Básica. • Personal auxiliar cuidador itinerante. • Limitación digital: muchas de nuestras familias no disponen ni de medios ni de conocimientos tecnológicos básicos.	• Espacios limitados para crecer. • Distribución espacial dispersa de los programas formativos. • Falta de infraestructura: p.ej. patio cubierto. • Plataformas educativas poco adecuadas para el alumnado con necesidades educativas especiales. • Alumnado y familias de zonas geográficas muy dispersas. • Falta de personal administrativo. • Comedor: fuera del colegio a 150 metros. • Falta de instalaciones para gestión de crisis. • Transporte compartido, con tiempos de viaje excesivamente largos. • Dependencia de la Diputación para realizar mejoras que impliquen obra nueva: burocracia excesiva.
---	---

	• Falta de recursos humanos como enfermera, psicoterapeuta y fisioterapeuta. • Dificultades del alumnado para la gestión emocional.
• Apertura de la Consejería de Educación a los Centros de Educación Especial (CEEs), mediante reuniones de trabajo, convocadas por el Servicio de Inclusión. • Coordinación entre CEEs e Inspección común • Grupos de trabajo intercentros y formación adaptada a nuestras necesidades. (Programas de formación permanente del profesorado- PFPP) • Posibilidad en un futuro próximo del desarrollo de Programas de Formación DUAL en los Programas Formativos de FP Básica. • Proceso de internacionalización del centro. • Participación en proyectos educativos y de innovación. • Recursos naturales del entorno para la actividad educativa. • Facilidad de asistencia a los cursos de formación. 	• Personal involucrado, cohesionado y motivado. • Estabilidad del profesorado. • Equipo directivo activo y comprometido. • Equipo no docente muy implicado y colaborador. • Desarrollo de metodologías activas, proyectos cooperativos, la educación socioemocional y la inclusión personal, social y laboral. • Desarrollo de talleres para el aprendizaje proactivo, donde el alumno es protagonista de su propio proceso de desarrollo y de aprendizaje. • Apertura y colaboración con otras escuelas y entidades. • Buena relación con las familias. • Seguimiento de Protocolos. • RRSS y página web activa. • Avances en la digitalización del centro. • Adecuación de los documentos a la normativa. • Acciones para la empleabilidad del alumnado. • Experiencia positiva en acciones Erasmus+. • Actividades e intercambios inclusivos.

A través de este plan, pretendemos:

OBJECTIVOS:

- Mejorar la calidad de la oferta educativa participando en actividades internacionales que indica que nuestro centro es ambicioso y que posee expectativas de crecimiento tanto para el personal como para el alumnado.
- Establecer una red de colaboración, que generará sinergias en doble sentido, mediante el intercambio de experiencias.

- Implementar metodologías innovadoras de enseñanza y optimizar las existentes para beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar y explorar otras formas de gestión y organización educativa.
- Ampliar los horizontes de la comunidad escolar y aumentar sus aspiraciones.
- Profundizar en los nuevos recursos digitales como apoyo y facilitadores del proceso de aprendizaje tanto para el alumno/a con diversidad funcional como para el mediador de dicho aprendizaje, el docente.
- Implementar el uso racional de las herramientas de IA en la formación de alumnado con discapacidad.

E. PROCESO Y GESTIÓN. ACTIVIDADES PROPUESTAS.

Respecto a la gestión y supervisión, el CEE PONTEVEDRA está dirigido por un equipo directivo estable que apuesta desde el 2019 por la internacionalización del centro, generando sus propios proyectos de movilidad y participando en asociaciones con otras entidades, así como siendo centro de acogida para otros centros europeos que también quieran conocer nuestra experiencia docente. También se cuenta con el respaldo del Consejo Escolar y los diferentes departamentos y equipos de centro: biblioteca, dinamización lingüística, nuevas tecnologías, convivencia, etc. Todo esto ha fomentado el interés del profesorado, personal de servicios y alumnado e incluso, ha proyectado y visibilizado dicho interés hacia fuera.

Este programa tiene las siguientes metas:

Curso 2024-2025:

- **Revisión del Plan de Desarrollo Europeo**
- **Presentación del Proyecto de Acreditación.**
- **Realización de las movilidades del Proyecto KA122.**
- **Finalización del Proyecto KA122.**
- **Participación en ponencias para su difusión.**
- **Dinámicas como centro anfitrión.**

Curso 2025-2026:

- **Formación presencial y/o online.**
- **Redacción y solicitud de proyectos Erasmus para Educación Escolar.**

- **Recepción organizaciones socias.**
- **Celebración del Día de Europa.**
- **Valorar la idoneidad de solicitar la participación en el proyecto INCLUÍDAS del CAFI.**
- **Proyecto de Radio Escolar en E-Twinning.**

Curso 2026-2027:

- **Formación presencial y/o online.**
- **Redacción y solicitud de Proyecto Erasmus para Educación Profesional.**
- **Recepción de organizaciones socias.**
- **Celebración del Día de Europa.**
- **Continuidad en el Proyecto INCLUÍDAS del CAFI, si se inició.**
- **Participación en ponencias de difusión.**

Esta planificación será susceptible de cambios, según la configuración del Equipo Erasmus y de las propuestas de movilidad que hagan en las etapas los interesados.

F. RESULTADOS E IMPACTO.

Los proyectos Erasmus, son oportunidades únicas y enriquecedoras para el desarrollo personal de nuestro alumnado, pudiéndose llevar a cabo gracias al apoyo del servicio de Inspección Educativa y de las familias, que ven en ellos una puerta abierta a la inclusión.

La comunidad escolar del CEE está convencida de que las acciones de internacionalización generan acceso a ideas, opiniones, proyectos y recursos educativos más globales, aplicables a nuestra realidad educativa y crean redes profesionales y personales que aportan conocimiento y pertenencia a una comunidad que como nosotros tiene inquietudes, problemas y deseos semejantes.

Para integrar de manera efectiva los resultados de las actividades de movilidad realizaremos las siguientes acciones:

- El profesorado implicado en las movilidades tendrán la oportunidad de desarrollar en sus clases las herramientas pedagógicas apreñendidas de manera progresiva. Se le facilitará tiempo en la organización horaria y se sufragarán aquellas actividades que requieran de material.

- Se facilitará formación dentro del propio centro (los asistentes a las movilidades serán relatores de sus compañeros) y si fuese necesario podemos establecer itinerarios de trabajo dentro de nuestro propio Plan de Formación Permanente del Profesorado, para perfeccionamiento de esos contenidos.

- El personal y alumnado que asista a movilidades transmitirá mediante presentaciones a sus compañeros su experiencia: que aprendieron, conocieron, las relaciones que establecieron, las responsabilidades que adquirieron y los problemas a los que se enfrentaron. En definitiva, cómo las actividades de movilidad han impactado en su desarrollo personal y académico.

- Mejorar nuestro banco de recursos digitales y ampliarlo con nueva financiación. Se incrementará el inventario digital cuyo uso será accesible a todas las aulas y se organizarán "Jornadas Digitales", donde conoceremos nuevas herramientas, investigaremos sobre su uso en la atención de la diversidad funcional y crearemos grupos de discusión con el alumnado: aplicación didáctica, consumo responsable y ocio digital.

- Analizaremos cómo repercute la aplicación de estas metodologías y recursos en la competencia comunicativa, emocional y social de toda la comunidad educativa, a través de indicadores de logro. Estos indicadores evaluarán el grado de satisfacción, la mejora de sus aprendizajes, su capacidad de iniciativa y labor cooperativa...

- En la programación didáctica anual se incluirán metodologías, recursos digitales y STEM, mejoradas y/o apreñendidas. Por otro lado, también se adaptarán y actualizarán los programas educativos para incluir los nuevos enfoques y experiencias adquiridas en las actividades de movilidad.

- Colaboración con las familias: Involucrarlas en la integración de nuevos enfoques de aprendizaje inclusivo, garantizando que puedan apoyar y reforzar desde casa las estrategias educativas que el centro implementa tras las movilidades.

La integración de los resultados de las movilidades no solo beneficiará el trabajo diario del centro, sino que también mejorará su capacidad para ofrecer una educación inclusiva internacional y de calidad.

G. DIFUSIÓN.

La difusión y aprovechamiento se llevará a lo largo de todos los proyectos que se ejecuten, especialmente al final, a la vista de los resultados tangibles que permitirán elaborar materiales de comunicación y divulgación.

Herramientas para esta difusión que podremos tener en cuenta:

- Traslado por escrito al personal del Programa Europeo y los proyectos anuales.
- Presentación visual y escrita, en la que se detallará todo el proceso llevado a fin en cada una de las acciones: logística, planning diario, resultados de aprendizajes, convivencia, conocimientos adquiridos, perspectiva inmediata de implementación de metodologías y recursos tecnológicos. Charla-presentación(pptx, canva), virtual y/o presencial con la red de centros específicos de Galicia, con tablas cuantificadoras, fotos, infografías...
- Un diario gráfico de los días de movilidad que se publicará.
- Talleres metodológicos y sesiones 3.0
- Propuestas de mejora para la programación didáctica.
- Reuniones de evaluación con la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.
- Organización de la Semana Digital (DigitalWeekCEE) para alumnado y las familias.
- Difusión de los materiales de divulgación:
 - en medios digitales del centro: página web y nuestras redes sociales, etiquetando #ErasmusPlusSEPIE, @sepie_gob y a los centros socios.
 - en medios de comunicación locales y provinciales: prensa escrita y digital
 - Publicando los proyectos en la E-PRP (<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/>), a pesar de que no es obligatorio para la acción KA1 y crear nuestra Project Car
 - realizaremos un folleto divulgativo del actual Plan de Internacionalización a 2 años y anualmente se publicará la(s) movilidad(es) concretas recogiendo la financiación de la UE. Facilitar la accesibilidad con un código QR.

- en nuestra Revista Escolar "Contiño", que se envía a las familias, centros escolares y administración educativa.
- En las Jornadas de Puertas Abiertas del centro, promoviendo dinámicas metodológicas y el "Espacio Digital"
- Con la creación de podcast y video-podcast, en nuestra radio escolar, publicado luego en Ivoox, Radio Erasmus+.

H. RESPONSABLES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El equipo Erasmus está integrado por: miembros del equipo directivo, representación del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Profesores Técnicos de los Programas Formativos de FP básica adaptada, un total de nueve personas. Además del coordinador/a, y las personas directamente vinculadas con el equipo, podrán participar el resto de la comunidad docente, tanto en la preparación, como en el desarrollo de las movilidades y finalmente en la implementación de los resultados.

Se articulará dentro del Equipo Erasmus, cuatro áreas de trabajo, dirigidas por personal del mismo: un área para la formación y selección, un área logística (documentaciones y cuestiones prácticas), un área de comunicación (contactos y difusión) y un área para el desarrollo e implementación de los resultados anual.

La implicación de la dirección del centro es total; dos miembros del Equipo Erasmus están en la dirección de nuestra organización por lo que su implicación es ineludible. Se comprometen con la búsqueda de socios, gestión, organización y evaluación de todas las actividades: convenios, informes, financiación, resolución de problemas, implementación de los resultados y difusión. Ellos serán la cabeza visible en el ejercicio de representación y difusión compartida con otros profesionales del centro.

La supervisión del programa de desarrollo europeo será realizada por los propios integrantes pero haremos extensa esa supervisión al resto del personal de centro y al Consejo Escolar –donde están representados todos los sectores. Lo importante es que la comunidad escolar se sienta cómplice, integrada, que se escuchen sus opiniones y aportaciones, pues ellos son principales motores de la realización de las movilidades.

ALGUNOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LAS MOVILIDADES:

- Su implicación en los proyectos europeos y secundariamente en otros proyectos educativos de centro.
- Su relación con el área profesional protagonista de la movilidad.
- Su antigüedad en el centro.
- Su compromiso con la inclusión y mejora de la oferta del centro.
- Su nivel de competencia lingüística.
- Su capacidad de adaptación y trabajo en grupo y,
- Su disponibilidad para la difusión y transferencia de lo aprendido.

La selección la efectúa el Equipo Erasmus (donde están representados: dirección, coordinador Erasmus, docentes de Educación Escolar y Educación Profesional), a través de una concurrencia pública presentada al claustro. Ratifica finalmente dicha decisión la Comisión de Coordinación Pedagógica.

ALGUNOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO.

En cuanto a la selección de la movilidad de alumnado, la decisión se adoptará de modo consensuado y en este orden, en tres órganos: el Equipo Erasmus que hace la solicitud, el equipo de nivel pedagógico (FP o TVA), la CCP y finalmente la familia. Si esta última no adquiere ese compromiso, se desestima ese alumno/a.

Posibles criterios son:

- Alumnado matriculado en la oferta del proyecto. En FP tiene preferencia alumnado del 2º curso aunque no es excluyente que esté en su primer año.
- Cualificaciones medias positivas y aprovechamiento de los aprendizajes.
- Valoración de sus habilidades para las interacciones afectivo-social y la comunicación funcional (o el uso de soportes digitales de apoyo).
- Capacidad aceptable de autonomía y responsabilidad en las tareas.
- Un cuadro médico moderado (informe médico y pauta medicación).
- Interés por participar y aprender en contextos fuera de su zona de confort.
- Mantener una proporcionalidad de género siempre que sea posible.

- El tipo de discapacidad no es un criterio objetivable para la selección, pero sí es tenido en cuenta como atenuante, circunstancias como la presencia de crisis de comportamiento agresivo, indisciplina y conductas disruptivas.
- Además, el alumnado seleccionado deberá tener cierta capacidad disertiva (con apoyos gráficos) para una vez de regreso, poder contar sus experiencias entre sus compañeros.

Los perfiles pretendidos, en ambos casos, es que fuesen personas con valores positivos, activos y en constante formación, con la responsabilidad de aprender y mejorar propia y colectivamente su formación profesional y su relación social.

I. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.

Diferentes herramientas para la evaluación de la implementación del Proyecto Europeo del centro, correspondidas también en los diferentes proyectos y sus movilidades serán:

- 1.- Cuestionarios que deberán cumplimentar tanto profesorado como alumnado.
- 2.- Registros que contabilicen el equipamiento y la frecuencia de uso.
- 3.- Escalas de observación sobre satisfacción y nivel de motivación.
- 4.- Redacción de indicadores de logro.
- 5.- Inversión económica efectuada.
- 6.- Cuantificación (%) de personal y alumnado en el uso de estas tecnologías.
- 7.- Revisiones periódicas para el mantenimiento del material.
- 8.- Monitorización de las actividades y proyectos realizados.
- 9.- Propuestas de mejora que redunden en el incremento de la competencia digital de todos los usuarios.
- 10.- Entrevistas estructuradas y semiestructuradas.
- 11.- Registro fotográfico y/o audiovisual, ilustraciones en los materiales de evaluación, artículos, publicaciones.
- 12.- Planes de divulgación.

La evaluación, al igual que en los otros objetivos, será cualitativa y cuantitativa y se recogerá en los documentos de centro, especialmente en la memoria anual.

Aspectos cuantitativos como:

- Número de contactos y reuniones totales entre los participantes.
- Reuniones y ponencias hacia la comunidad escolar.
- Número de participantes en las sesiones de formación, jornadas, talleres.
- Producción y circulación de productos tangibles.
- Visibilidad en las redes sociales.
- Participación en eventos públicos de formación.
- Acuerdos establecidos con otras instituciones europeas.
- Mejores resultados académicos.

Aspectos cualitativos como:

- Comentarios y puntos de vista de los participantes en las actividades de formación.
- Práctica docente más efectiva y de mayor calidad.
- Mejor coordinación entre el profesorado.
- Mayor satisfacción entre el alumnado.
- Entrevistas a los participantes y a las personas a las que se les ha difundido los conocimientos adquiridos.
- Observación de clases y procesos de evaluación.
- Impacto en nuevas medidas y acuerdos en materia de política educativa a nivel local.
- Feedback de cualquier persona o institución interesada en adquirir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas a través de este proyecto europeo.

Para garantizar la eficacia del programa, debemos incluir el seguimiento y la evaluación dentro de los procedimientos de gestión del centro.

Pontevedra a 27 de junio de 2025

Vto e prace

La Directora



Asdo. Paula García Bóveda



La Coordinadora



Asdo. Amelia Otero López